



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Néstor William Cárdenas Morales.
Demandada	Fabricato S.A., Everfit S.A. Cooperativa de Trabajo Asociado Participemos en Liquidación, Cooperativa de Trabajadores Textileros y de la Confección en Liquidación, y Cooperativa de Trabajadores Asociados Lidercoop en Liquidación.
Radicado	2021-175
Auto de sustanciación	1401
Asunto	Ordena entrega de título al curador ad litem.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el curador ad litem de la parte demandada, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004128449, por valor de \$400.000 a favor del doctor Julián Darío Bedoya González, identificado con CC. 1.040.500.753

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 176 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 03 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
